

Detienen a sujeto por conducir en estado de ebriedad y sin licencia en Lago Ranco

RIÑINAHUE. Imputado mantenía orden de detención vigente por el mismo delito.

La Unidad de Flagrancia de la Fiscalía Regional de Los Ríos instruyó diligencias investigativas a la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros, tras un accidente con resultado de lesiones menos graves registrado en la ruta T-85, a la altura del kilómetro 80, en la localidad de Riñinahue en la comuna de Lago Ranco.

En el lugar, una camioneta volcó quedando sus dos ocupantes atrapados en el interior. Ambos fueron rescatados por personal de Bomberos y atendidos por equipos de emergencia. Según lo constatado en el



EL VOLCAMIENTO SE REGISTRÓ EN EL KILÓMETRO 80 DE LA RUTA T-85.

sitio del suceso y luego ratificado mediante examen respiratorio practicado en el Cesfam de Lago Ranco, el conductor manejaba en estado de ebriedad,

arrojando un resultado de 4,83 gramos de alcohol por litro de sangre. Tanto el imputado como su acompañante, fueron derivados al Hospital

Base Valdivia con lesiones de carácter reservado.

Además, el conductor no mantenía licencia de conducir y registraba una orden de detención vigente emitida del Juzgado de Garantía de Los Lagos por el mismo delito. En virtud de estos antecedentes, se procedió a su detención.

Fiscalía solicitó una evaluación médica del imputado para estar en conocimiento de su estado de salud y saber si se encuentra en condiciones de enfrentar el control de la detención vía remota, bajo custodia policial, lo que será confirmado por el médico tratante.